

SESIÓN ORDINARIA N° 36-2021

05/01/2021

SESIÓN ORDINARIA N°36-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y seis- dos mil veintiuno, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día Martes 05 de Enero del 2021, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y diez minutos exactas.

REGIDORES PROPIETARIOS

Yanin de Los Ángeles Villafuerte Reyes-Presidente Municipal

Abdalá Brais Gómez

Leticia Núñez Núñez

Álvaro Loghan Jiménez Castro

Robert Ramírez Arguedas

REGIDORES SUPLENTES:

María Esmeralda Umaña Rojas

Ernesto Enríquez Ávila

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez

Adonay Jiménez Salas

Cynthia Carolina Peña Matarrita

SINDICOS SUPLENTES:

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

Marielos Ledezma Jiménez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sonia Ulate Vargas –Secretaria- Municipal a. i

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

Lectura y aprobación de actas

ARTICULO III.

Lectura de Correspondencia

SESIÓN ORDINARIA N° 36-2021

05/01/2021

ARTICULO IV.

Informe de Comisión

ARTICULO V.

Asuntos de Trámite Urgente

ARTICULO VI

Cierre de Sesión

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y diez minutos exactas.

ARTICULO II- APROBACION DE ACTAS

INCISO N°2:

Se procede con la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°35-2020 del martes 29 de Diciembre del 2020, conforme al Artículo 48 del Código Municipal **“existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite”**

Así las cosas, se aprueba el acta con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS.

ARTICULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

INCISO N°3:

Se conoce Oficio MC-SCM-893-2020 de Municipalidad de Carrillo, Guanacaste, en la cual se brinda voto de apoyo a la Moción presentada por Concejo Municipal de Montes de Oro que manifiesta su total apoyo para que el poder ejecutivo de la

SESIÓN ORDINARIA N° 36-2021

05/01/2021

República apruebe el proyecto de Ley N° 21245, proyecto “Aprobación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación pública, y el acceso ala Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo Escazú).

INCISO N°4:

De la Municipalidad de Garabito, se conoce Oficio S.G.643-2021-XE, el cual brinda voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concnejo Municipal de San Pablo de Heredia (Oficio MSPH-CM-ACUER-769-20) mediante el se solicita el cumplimiento real de la legislación del transporte público y de la normativa nacional e internacional que protege los derechos de las personas con discapacidad.

INCISO N°5:

Se conoce Oficio CM-SM-987-2020, de la Municipalidad de Parrita, mismo que brinda voto de apoyo a la Municipalidad de Desamparados, ya que no están de acuerdo con el recorte presupuestario, que no permite hacer los giros del 2% correspondiente a las asociaciones de Desarrollo indicado en la Ley 3859, pues estas organizaciones con las que velan por el desarrollo de las comunidades a lo largo y ancho del país.

INCISO N°6:

De la Municipalidad de Goicoechea se conoce Oficio SM-2647-2020, acogiendo Moción presentada por el honorable Concejo, la cual brinda su voto de apoyo al acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldías e Intendencias, que hace un llamado respetuoso a que se desista de la propuesta de vender la cartera de CONAPE.

INCISO N°7:

Se conoce Oficio MAT-CM-1188-2020, de la Municipalidad de Atenas, transcribiendo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Atenas, donde aprueban Moción que brinda voto

SESIÓN ORDINARIA N° 36-2021

05/01/2021

de apoyo al acuerdo tomado por Asamblea General de Alcaldías e Intendencias, llamando a desistir de la venta de CONAPE.

INCISO N°8:

Se conoce Oficio CCPJ-MO-06-2021, del Comité Cantonal de la Persona Joven Montes de Oro, extendiendo invitación a la Sesión Solemne a celebrarse el 12 de Enero del 2021 a las 2:30 en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con motivo de inicio de año y en la que se realizará la constitución del Directorio Interno. Para esto solicitan el nombramiento de cinco representantes del Concejo Municipal.

Deliberación:

El Regidor Loghan Jiménez Castro, menciona que sería importante aceptar la invitación y participar. Que los cinco regidores propietarios los acompañemos.

Atendiendo la solicitud de la nota, se procede a nombrar a los cinco representantes que asistirán a dicha Sesión Solemne, siendo así los cinco regidores propietarios:

- ❖ Luis F. Montoya Ayala
- ❖ Yanin de Los Ángeles Villafuerte Reyes
- ❖ Álvaro Loghan Jiménez Castro
- ❖ Robert Ramírez Arguedas
- ❖ Leticia Núñez Núñez

INCISO N°9:

Se recibe nota de JS&A, Jesús Sequeira y Asociados, sobre el tratamiento del “Silencio” Administrativo en el Derecho Municipal. Los que son lícitos, (permitidos en el ordenamiento jurídico) y lo ilícitos (cuando la Administración debiendo pronunciarse, no lo hace).

ENTERADOS

INCISO N°10:

Del Comité Cantonal de la Persona Joven, se conoce Oficio CCPJ-MO-50-2020, remitiendo Informe de Labores del Período

SESIÓN ORDINARIA N° 36-2021

05/01/2021

2019-2020. Mismo que ya fue expuesto ante los miembros del –
Comité Cantonal de la Persona Joven.

ENTERADOS

INCISO N°11:

Se conoce nota de la señora Graciela Araya Araya, cédula 6-192-829, vecina de la Urbanización Lidio Blanco, solicitando una copia del expediente y una audiencia en sesión Extraordinaria para conocer los avances del mismo, pues al día de hoy no ha recibido respuesta por parte de la Administración Municipal referente al problema.

Deliberación:

El Regidor suplente, Ernesto Enríquez, expresa que el caso de doña Graciela es de hace mucho rato. Ella ha buscado ayuda, es vergonzoso, si fuera la casa de alguno de nosotros estaríamos igual de preocupados. Los días de los últimos aguaceros, envió unos videos donde se ve que se mete el agua a la casa. Se le debería dar audiencia para que esté tranquila y no piense que no se está haciendo nada. El expediente se ha visto entre varios y hay un informe del Comité de Emergencias que indica que sí existe un riesgo. Ella está un poco desilusionada y molesta con la administración y con el Concejo.

El Regidor Robert Ramírez, considera que es urgente que se aclare a la señora Graciela y se le rinda un informe por parte de la Comisión Local e insta para que ese mismo día se lleve a cabo la conformación de la Comisión Local. No se le debe dar más largas, ella ha tenido bastantes consideraciones al caso. Se le debe aclarar dando un punto final o un punto de inicio. Tiene derecho a que se le dé una respuesta y que también otras personas que están siendo afectadas, puedan recibir información de lo que se está haciendo.

La Regidora Yanin Villafuerte expresa que se le podría dar audiencia para el 04 de Febrero.

El Regidor Loghan Jiménez Castro pregunta si ese tema se ha visto en Junta Vial. se podría tener par el 04 de Febrero pero a quién se le pediría el informe.

SESIÓN ORDINARIA N° 36-2021

05/01/2021

El Regidor Robert Ramírez aclara que la Junta Vial no tiene nada que ver, es la Administración, propiamente con Andrea Bolaños, igual que el Alcalde, como presidente del Comité de Emergencia.

El señor Alcalde Luis Villalobos menciona que a este asunto se le ha venido dando largas. La señora Graciela envía notas pero se debería preguntar qué es lo que ella quiere. Se escucha que ella tiene una póliza y quiere que se la paguen. Y como Comité Local de Emergencias no hay potestad para declarar una casa inhabitable. Pero sí hay que terminar con el asunto para que ella tenga que ir a otras instancias.

Conocida la nota, se procede a tomar los siguientes acuerdos

Acuerdo 1

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa la presente nota de trámite y dictamen de comisión. .-RECHAZADA POR UNANIMIDAD.

Acuerdo 2.

Se le otorga audiencia a la señora Graciela Araya Araya para el día 04 de Febrero a las 5 de la tarde de manera virtual.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

Acuerdo 3.

Para que la Administración brinde informe del expediente de la señora Graciela Araya Araya el mismo día de la audiencia.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME

INCISO N°12:

SESIÓN ORDINARIA N° 36-2021

05/01/2021

De la Administración se conoce Oficio ALCM-09-2021, trasladando propuesta de Conciliación en relación al caso tramitado bajo el expediente 18-001108-0643-LA, interpuesto por Juan Rodolfo González Araya, contra la Municipalidad de Montes de Oro.

Conocido el Oficio, se procede a tomar los siguientes acuerdos

Acuerdo 4.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente Oficio, de trámite y dictamen de comisión. .-RECHAZADA POR UNANIMIDAD.

Acuerdo 5.

El Concejo Municipal aprueba la propuesta conciliatoria siendo esta de ¢260.914,48, detallada dentro del proceso judicial en materia laboral, tramitado bajo el expediente 18-001108-0643-LA, interpuesto por Juan Rodolfo González Araya, cédula 6-215-267, en contra de la Municipalidad de Montes de Oro, para que sea conocida en la audiencia programada para las 14:30 horas del 12 de Enero del 2021, según resolución de las 16:14 horas del 04 de Noviembre del 2020, Juzgado de Trabajo de Puntarenas.

Acuerdo 6.

El Concejo Municipal, autoriza al Alcalde Municipal para que de forma personal o por medio de apoderado especial judicial, presente la siguiente propuesta de conciliación en la audiencia programada para las 14:30 horas del 12 de Enero del 2021, dentro del expediente judicial 18-001108-0643-LA.

SESIÓN ORDINARIA N° 36-2021

05/01/2021

Acuerdo 7.

El Concejo Municipal instruye al Alcalde para que adopte las medidas administrativas que correspondan, para que el monto desglosado en esta propuesta de conciliación esté disponible para su efectivo pago el 12 de Enero del 2021, en caso de que las partes den por terminado el proceso bajo las condiciones planteadas.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME

ARTICULO IV. INFORME DE COMISIÓN

INCISO N°13:

INFORME DE MAYORÍA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES DE ORO, SOBRE LA ACCION Y PUESTA EN MARCHA DE LA MISMA PARA ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS AL MANEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN.

Suscrita por los Regidores Propietarios: Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes, Leticia Núñez Núñez y Robert Ramírez Arguedas.

Al ser las 8:23 minutos del 17 de Diciembre del 2020 en reunión virtual de comisión permanente de Seguridad del Consejo Municipal de Montes de Oro.

Estando presente la mayoría de los regidores propietarios. Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes Leticia Núñez Núñez y Robert Ramírez Arguedas.

- 1- Se solicita revocar el acuerdo 001 del 15 de diciembre del 2021 donde se hizo el nombramiento del Presidente y donde se escogió en la terna a Andry Morales Rodriguez, y la regidora Yanin Villafuerte como secretaria.
- 2- Lo anterior debido a un error material ya que según el código Municipal. El puesto de presidente y secretario en comisiones permanentes solo podrán ser ocupado por los regidores propietarios.
- 3- Se propone a la Regidora Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes para Ocupar este Puesto de Presidencia y la Regidora Leticia Núñez Núñez como secretaria.

Por tanto:

SESIÓN ORDINARIA N° 36-2021

05/01/2021

Se le informa al consejo municipal sobre dicho acuerdo y se solicita su aprobación.

Se solicita tomar como un acuerdo definitivo.

Atentamente:

Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes
Regidora Propietaria

Leticia Núñez Núñez
Regidora Propietaria

Robert Ramírez Arguedas
Regidor Propietario

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo 8.

El Concejo Municipal aprueba en todos sus extremos el presente Informe de Comisión, (*INFORME DE MAYORÍA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES DE ORO, SOBRE LA ACCION Y PUESTA EN MARCHA DE LA MISMA PARA ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS AL MANEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN.*)

Se somete a votación el Informe de Comisión y es aprobado con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR
UNANIMIDAD.**

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°14:

05/01/2021

El Regidor Loghan Jiménez Castro menciona que la semana pasada se iba a referir al pendiente que tiene el Concejo Municipal, algunos acuerdos y mociones. Lee resumidamente que el 05 de Mayo se dio lo de auditoría, la necesidad de las transmisiones en vivo, apoyo a la ley 1922, finanzas en la pandemia. Visitas a lugares como nacientes y el tema de bloque de legalidad. Se conformó una comisión para lo de Tecno-Ambiente. El Regidor Loghan Jiménez se refiere a una Moción que presentó sobre el uso de mascarilla y algunos se echaron para tras, luego fue obligatoria. Contar con herramientas informáticas, fondos de comisiones, que nos pueden servir. El tema de Bienestar Animal, apoyar la organización. Se había presentado una moción el 11 de Agosto sobre aseo y limpieza de zonas verdes. La idea era pedirle al IFAM que colaborara con un modelo de sistema tarifario, que se había pedido con un plazo de seis meses que se cumplen en Febrero. El tema de las butacas y la computadora de Juanita, el aire acondicionado de la sala de sesiones que está malo, se dijo que la Mina Bellavista que iba a dar algunos recursos. El tema de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; sería bueno preguntar cómo van ellos. El tema de Teletrabajo, no se sabe si aún continúan en teletrabajo. El tema de tratamiento de aguas en Mar Azul. Se pidió un método para que este año la Municipalidad estuviera dentro del marco la Bandera Azul. Lo de reactivación económica que estuvo parado por el tema de la pandemia. Lo de la Fuerza Pública, que estuvieron aquí, algo muy satisfactorio. El hundimiento de Cedral, un trabajo lento, se tuvo que parar a fin de año. Se pidió que no solo se amplíe a la derecha y que se haga un muro de contención. También Tatiana estará informando sobre el estado de morosidad.

La regidora Yanín Villafuerte, menciona lo de la Comisión de Asuntos Sociales; se había acordado hacer una sola Teletón, al final no fue posible por el tema de la pandemia. La intención es reunir fondos para los animalitos de la calle. Se ocupa la colaboración de ellos.

SESIÓN ORDINARIA N° 36-2021

05/01/2021

El señor Alcalde Luis Villalobos, se expresa complacido con las 29 mociones en siete meses, pues la mayoría se han cumplido. Algunas cosas han quedado pendientes, como computadoras, muebles. Hoy se conversó con la gente de Mina Bellavista para que se deposite el dinero. Pero en contabilidad se vio que si hay un déficit eso pasa cubrirlo y tomarlo para otros asuntos. Hay que raspar la olla. Son siete u ocho millones, dineros que irían a la Municipalidad. Con lo de Bandera Azul ya se está trabajando. Con lo de Cedral ayer se estuvo conversando y en estos días se irá por si alguno quiere ir. En esta semana se trabajó en mejora del camino por sectores. Con respecto al hundimiento hay una liquidación que viene al presupuesto. No es algo que no se pueda hacer y conversando con los lugareños, esa alcantarilla la pasaron la vuelta, unos 35 metros después. Ellos conocen al dedillo esa situación y hay que escucharlos; no hay ningún problema en eso.

El Regidor Loghan Jiménez agradece porque se ha cumplido un 90% para salir con el pendiente. A la mayoría se la ha dado avance. Recuerda el tema del puente en Cedral que la Municipalidad publicó, gracias a Dinadeco ya casi se estrena. Los regidores de Puntarenas no han pasado la moción que se presentó para que nos donaran el puente viejo. Un tema que se conversó ayer fue el del alcantarillado de Calle Tamarindo, los malos olores; también hay de 8 a 9 millones para eso. Con el tema de la parada del Palmar ya se conversó con Erick y ya casi se da. El tema de los caminos que hay que retomarlo

El regidor Ernesto Enríquez menciona dos temas importantes: el Plan Regulador, del cual no se volvió a hablar nada. Hay que ir a la zona norte, ellos tienen problemas para el internet, muchos no se enteran de lo que aquí se habla, hay que retomarlo. También lo **Comisión de Tecno-Ambiente**; por lo menos en el centro no volvió el mal olor, los vecinos de Río Seco sí han reportado malos olores.

El señor Alcalde, Luis Villalobos se refiere al asunto del Plan Regulador y menciona que hay que entrarle. Y con respecto a los proyectos, lo primero que se hizo el lunes fue conversar con

SESIÓN ORDINARIA N° 36-2021

05/01/2021

el Ingeniero de la Unidad Técnica, para ver si se comienza ya con los proyectos. Se envió un muchacho a medir en La Calle el Tamarindo para ver si antes del invierno está listo el cuneteado en el lugar. Y con respecto a las paradas, la próxima semana se arranca ya con eso. Con lo de Tecno-Ambiente, se ha ido personalmente en días no laborales. Verbalmente dijeron que van a habilitar otras celdas, se les sugirió que tuvieran dos para que cuando llegue el invierno se trabaje en la otra. Personalmente se le dado seguimiento y existe un informe.

El Regidor Robert Ramírez hace referencia a un punto específico. Si se quiere que en todo Montes de Oro se ponga en práctica el Plan Regulador, deben tener cuidado con las normas sanitarias. Se ha acostumbrado tirar aguas jabonosas al alcantarillado y a las cunetas; eso es prohibido. En Mar Azul tiran aguas negras. En la Calle el Tamarindo sería bueno, no solo tapar para que no se sientas el olor, sino que hacer conciencia para que no sigan tirando esas aguas negras al cuneteado, solo aguas llovidas. Con respecto al Plan Regulador, hablando con Andrea, Milagros y Ernesto, es urgente que la Municipalidad deje de depender del plan urbano. Como regidores, es bueno que se le dé empuje retomando ese punto. Hay que aprovechar para buscar unas fechas libres para llamar a Milagros.

El Regidor Loghan Jiménez menciona que para llamar a Milagros se ocupa una moción. Sería bueno que estuviera Milagros y el INVU; escuchar ambas partes.

El regidor Robert Ramírez menciona que hay varias observaciones de parte de varios profesionales arquitectos, ingenieros, topógrafos, geólogos. Hay una observación que es lo de la parcialización de lotes, se debe retomar y que no lo guarden.

El regidor Loghan Jiménez expresa que se debe hacer la moción para llamar a los dos partes.

El regidor Robert, menciona que lo de Tecno-Ambiente no son solo malos olores. Hay personas que quedaron afectadas por el proyecto de Tecno-Ambiente Hay un compromiso por parte de

SESIÓN ORDINARIA N° 36-2021

05/01/2021

la empresa para dar solución de vivienda a doce personas. Y hasta el momento simplemente van pateando el balde, pasan administraciones y no se le da seguimiento. Con la ampliación de la ruta uno estarán más estrujados. No es solo ir en campañas políticas, hay que darles soluciones. El otro tema que mencionó el compañero Loghan es que se entregue el estado de lo que se acordó por parte de Tecno-Ambiente le dio a la Junta Ferial. Pero que no se dé solo un monto sino que se brinde un detalle bien especificado.

El Síndico Adonay Jiménez, consulta si la Mina Bellavista va a donar algo a las asociaciones, que como responsabilidad empresarial lo hacen. Se agradece que en su momento ellos han donado algo par este fin. El otro tema es que el gadeón que quieren hacer en Cedral puede que no funcione porque las condiciones del terreno no son iguales al de San Buena Ventura. El señor Alcalde agradece la intervención del compañero Adonay y le responde que efectivamente la Mina Bellavista les vas a dar algo. Ellos depositan a DINADECO para que se les de a ustedes. Y con respecto a lo otro, es bueno escuchar la voz del pueblo.

ARTICULO VI. CIERRE DE SESIÓN

INCISO N° 15.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS EXACTOS, LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL EN EJERCICIO, YANIN DE LOS ÁNGELES VILLAFUERTE REYES, DA POR CONCLUIDA LA SESION.-

U.L.....

Sonia Ulate Vargas
Secretaria Municipal a.i

Yanín De Los A. Villafuerte Reyes
Presidente Municipal